

NORMATIVA REMOERGOMETRO ESCOLAR – JUEGOS DEPORTIVOS DEL PRINCIPADO CURSO 2025-2026

El Remoergómetro, es el aparato con el que se practica el Remo In-Door, una disciplina que consiste en ejecutar sobre esta máquina, en tierra, el mismo gesto técnico que se realiza en el Remo Olímpico o Banco Móvil, en una embarcación sobre el agua.

Este consta de las siguientes partes:

- Monitor, que registra y muestra todos los datos que mide el Ordenador que éste lleva incorporado (*el tiempo transcurrido, los metros, la potencia, el ritmo de paladas...*)
- Carro, que se desplaza sobre un rail gracias a la flexo-extensión de las piernas;
- Empuñadura o agarre que hace la función de remo;
- Pedalinas, en las que se fijan y aseguran los pies;
- Ventilador, que ofrece la resistencia al remero mediante la regulación de la entrada de aire, a la caja del mismo.

Las competiciones de Remoergómetro, al igual que las de Remo Olímpico, se disputan sobre una distancia determinada, y el objetivo es recorrerla en el menor tiempo posible.

En esta disciplina, el gesto técnico es relativamente sencillo y similar a grandes rasgos al del remo en banco móvil. Basta con unas nociones básicas de la técnica de remo, y un grado de coordinación general normal, que al realizarse en un medio estable como es una sala, es apta para todo el mundo, desde niñas y niños a adultos.

OBJETIVOS

Lo que se pretende con el Remoergómetro en los Juegos Deportivos, es que las alumnas y alumnos que abarcan las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria sean capaces de:

- Conocer el deporte y la técnica de Remo.
- Conocer nuestra cultura y tradiciones, a través de prácticas deportivas propias de nuestra región.
- Aumentar sus experiencias deportivas y capacidades motrices, a través de la práctica de un deporte poco conocido en su entorno, para que puedan elegir el deporte como medio para ocupar su ocio y tiempo libre.
- Consolidar los valores propios del ejercicio físico y el deporte, mediante la competición entre iguales.



- Adquirir hábitos saludables de vida, a través de la práctica deportiva.
- Relacionarse con iguales y establecer un patrón de comportamiento aceptable, en el deporte de competición.

PARTICIPANTES

Niños y niñas pertenecientes a centros de enseñanza, clubes o asociaciones inscritas en el Registro de Asociaciones Deportivas del Principado de Asturias o cualquier otro registro público.

CATEGORIAS

Puesto que en el Remoergómetro influyen mucho las características antropométricas y fisiológicas y que en las etapas escolares son muy diferenciadas en cortos intervalos de edad, las categorías se establecen de la siguiente manera:

- Minibenjamín: nacid@s desde el 1 de Enero 2018.
- Benjamín: nacid@s años 2016/2017.
- Alevín: nacid@s años 2014/2015.
- Infantil: nacid@s años 2012/2013.
- Cadete: nacid@s años 2010/2011.

Todas las categorías serán femeninas y masculinas.

SISTEMA DE COMPETICIÓN

***COMPETICIONES EN CENTROS ESCOLARES:** para todos aquellos alumnos y alumnas de los centros escolares que deseen participar. No tendrán una fecha fija y se pueden realizar on line, de forma simultánea o no con otros centros, en horario escolar o fuera de este, ya que con estos aparatos pueden realizarse campeonatos virtuales y registrarse los resultados de estos.

Fecha de inicio: a partir del 27 de octubre 2025.

***COMPETICIÓN DE CLUBES:** se realizará una competición dirigida a los deportistas federados en los clubes de remo, donde participarán remeros y remeras de todas las categorías en edad escolar que no hayan tenido la oportunidad de participar en su centro escolar.

* **CAMPEONATO DE ASTURIAS:** Se clasificarán para participar en este campeonato los 12 mejores resultados entre todas las pruebas celebradas, tanto en competiciones en centros escolares como en la competición para clubes.



A la vez, ese campeonato servirá como proceso de selección para decidir quienes serán los deportistas que participarán en el **I CAMPEONATO DE ESPAÑA DE REMOERGOMETRO EN EDAD ESCOLAR POR SELECCIONES AUTONÓMICAS**, que tendrá lugar en Leganés el 29 y 30 de noviembre 2025.

Para esta competición se clasificarán un total de 12 deportistas:

- CATEGORÍA SUB'15 (M-F): 1º-2º-3º puesto
- CATEGORÍA SUB'17 (M-F): 1º-2º-3º puesto

Estas dos últimas competiciones, se llevarán a cabo en una instalación preparada para dicho evento, en la que además de los remoergómetros, habrá una pantalla y un proyector para la visualización en tiempo real de la competición.

Cada deportista participante, tendrá una máquina que se le asignará por sorteo, en la que tendrá que remar la distancia estipulada para su categoría. En cada regata competirán varios deportistas a la vez. Cada máquina estará conectada a un ordenador central, que a través de un programa informático, mostrará en una pantalla de proyección el desarrollo de la regata en tiempo real, para que el público y los competidores puedan seguir su progresión durante la prueba. Al finalizar la regata, se mostrarán las posiciones alcanzadas por cada uno de las y los participantes en la ronda.

La competición por **EQUIPOS** se realizará en la modalidad de Relevos.

Cada Equipo estará formado por un **total de Cuatro (4) Deportistas**: Dos (2) Femeninas y Dos (2) Masculinos.

Para completar un Equipo, se admitirá la participación de Deportistas de una Categoría inferior al Equipo completado. Así se permitirá a *Mini-Benjamines completar un Equipo Benjamín, Benjamines un Alevín, l Alevines un Infantil e Infantiles un Cadete*.

DISTANCIA DE LA PRUEBAS

CATEGORÍA	DISTANCIA Individual	DISTANCIA Equipo
Mini-Benjamín y Benjamín	100 metros	250 metros
Alevín	150 metros	500 metros
Infantil	250 metros	500 metros
Cadete	250 metros	500 metros





PREMIOS

Individual

En la Final Regional recibirán trofeo/medalla los **tres (3) primeros clasificados individuales** de cada categoría.

Equipos (Relevos)

En la Final Regional recibirán trofeo/medalla los **tres (3) primeros EQUIPOS** (*Centros o Clubes*) de cada categoría.

DOCUMENTACION

Todos los participantes deberán estar en poder de la siguiente documentación:

Colectiva

Hoja de inscripción que deberá tramitarse y descargarse de la página web: www.asturias.es/deporteasturiano Juegos Deportivos/Inscripciones Online.

La denominación que ha de consignarse en dicha hoja de inscripción es la señalada conforme a las reglas establecidas en el apartado PARTICIPANTES de la normativa general de los Juegos Deportivos.

Individual

En **todas las categorías** se exigirá la presentación de D.N.I. o Pasaporte individual o fotocopia de los mismos; y, en el caso de participantes extranjeros, la Tarjeta de Residencia, N.I.E. o Pasaporte extranjero individual o fotocopia de los mismos”.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones para participar en los Juegos Deportivos del Principado se realizarán necesariamente por Internet.

Para poder realizar la tramitación telemática de participantes se accederá a la página web www.asturias.es/deporteasturiano Juegos Deportivos/Inscripciones Online. Además, se enviará el formulario de inscripciones habitual de la FRPA para cada una de las pruebas. En él se indicarán tanto las participaciones de forma individual y como los equipos por relevos.

El plazo se inicia el lunes, 27 de Octubre de 2025 y finaliza el miércoles, 12 de Noviembre de 2025, a las 14:00 Horas.

